

0000056397

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta gob ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2150**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4426**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 05 de julio de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 05 de julio de 2018 15:33**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310263056	CHINGA SOLORZANO WENDY ALEXANDRA	SOLTERA	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1301325310	CEDEÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Canton: MONTECRISTI
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3108225000	05/06/2008 0 00 00	3139		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana E- Doscientos Treinta y Cinco. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle trescientos siete. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote número veintidós. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitres metros cincuenta centímetros y lindera con lote número veintiséis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitres metros y lindera con lote número Veinticuatro. Con una Superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha.
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato
Solvencia: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
 lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número VEINTICINCO, de la Manzana E- Doscientos Treinta y Cinco

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

jueves, 5 de julio de 2018

Pag 1 de 1

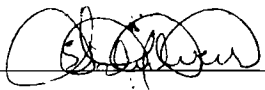
0000056398

Factura: 001-002-000024035



NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI
 EXTRACTO

Escritura N°:	20181309001P02145						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2018, (15.46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO CHAVEZ ALBA GEORGINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301325310	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MOISES ABEL FARFAN CEDENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHINGA SOLORZANO WENDY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310263056	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		22395.00					

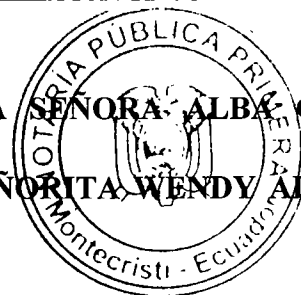

 NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE.
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

COPIA

0000056399

2018	13	09	01	P02145
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LA SEÑORA ALBA GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ A FAVOR DE LA SEÑORITA WENDY ALEXANDRA CHINGA SOLORZANO.



CUANTÍA: \$. 22.394,21

DI: DOS COPIAS

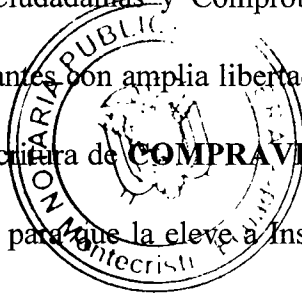
En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Tres de Julio del año Dos Mil Dieciocho; Ante mí Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón:

COMPARECEN Y DECLARAN: Por una parte, el señor **MOISES ABEL FARFAN CEDEÑO**, Soltero, Obrero, portador de la Cédula de Ciudadanía Número Trece cero cuatro uno cero cinco ocho uno – ocho, con número de teléfono Cero nueve nueve siete uno ocho uno dos uno dos (0997181212), domiciliado en el Cantón Manta y de tránsito por este Cantón Montecristi, en calidad de Apoderado de la señora **ALBA GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ**, con número de Cédula de Ciudadanía Trece cero uno tres dos cinco tres uno – cero, como lo justifica con la copia certificada del Poder General que se adjunta a este Protocolo, y a las copias a conferirse, y, por otra parte, por sus propios derechos la señorita **WENDY ALEXANDRA CHINGA SOLORZANO**, Soltera, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno cero dos seis tres cero cinco – seis, con número de teléfono Cero nueve ocho nueve siete cuatro cinco dos seis uno (098974526), domiciliada en el Cantón Manta y de tránsito por este Cantón


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Montecristi.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, Ecuatorianos, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de



Escrituras Públicas, a su cargo sírvase insertar una de **COMPRA VENTA**, la misma que se procede a celebrarla con la siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-**

INTERVINIENTES.- Intervienen en la suscripción y otorgamiento de la presente

COMPRAVENTA, en forma libre y voluntaria, por una parte: el señor **MOISES**

ABEL FARFAN CEDEÑO, en calidad de Apoderado de la señora **ALBA**

GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ, como lo justifica con la copia certificada del

Poder General que se adjunta a este Protocolo, y a las copias a conferirse, parte que

para los efectos de este contrato se le llamará simplemente **“EL VENDEDOR”** y por

otra parte por sus propios derechos: la señora **WENDY ALEXANDRA CHINGA**

SOLORZANO, parte esta que en lo posterior se le llamará como **“LA**

COMPRADORA”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora, **ALBA**

GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ, en sus estado civil de Soltera, adquirió un

lote de terreno ubicado en el **Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui** del Cantón

Manta, por Compraventa al Gremio Artesanal de Mecánicos y Anexos de Manta

G.A.M.A.M, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Publica Cuarta del

Cantón Manta, el Trece de Mayo del Dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la

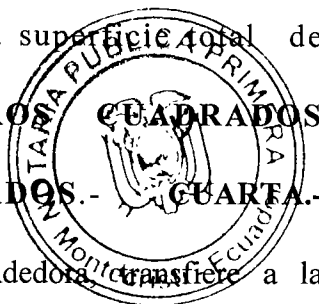
Propiedad del Cantón Manta, el Cinco de Junio del Dos mil ocho. Lote de terreno

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

0000056400

que se encuentran signado con el número VEINTICINCO de la manzana E-DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO, y circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con DIEZ METROS y lindera con calle TRESCIENTOS SIETE; **POR ATRÁS:** Con DIEZ METROS y lindera con lote número VEINTIDOS; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con VEINTITRES METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con el lote número VEINTISEIS; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con VEINTITRES METROS y lindera con el lote número VEINTICUATRO. Lote de terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes, expresa el señor **MOISES ABEL FARFAN CEDEÑO**, en calidad de Apoderado de la señora **ALBA GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ**, como lo justifica con la copia certificada del Poder General que se adjunta a este Protocolo, y a las copias a conferirse, que hoy tienen a bien de dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora, **WENDY ALEXANDRA CHINGA SOLORZANO**, la totalidad del lote de terreno descrito en la segunda cláusula de esta minuta, el mismo que se encuentra ubicado en el **Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui** del Cantón Manta, lote signado con el número VEINTICINCO de la manzana E- DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO, y circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con DIEZ METROS y lindera con calle TRESCIENTOS SIETE; **POR ATRÁS:** Con DIEZ METROS y lindera con lote número VEINTIDOS; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con VEINTITRES METROS

CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con el lote número VEINTISEIS; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con VEINTITRES METROS y lindera con el lote número VEINTICUATRO. Lote de terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.**



TRADICION.- Por lo tanto el apoderado de la vendedora, transfiere a la compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes le corresponde o pudiere corresponderle sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, convenidas por las partes vendedora y compradora y que lo estiman como el justo valor de la cosa vendida es la cantidad de: **VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON VEINTIUN CENTAVOS**, valor que declara el apoderado de la vendedora tenerlo recibido de manos de la adquirente en dinero efectivo y de legal circulación sin tener por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase declaran además que el terreno que venden se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción posesoria y petitoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción o vicios redhibitorios en los términos de ley.- **SÉXTA.- ACEPTACIÓN.-** LA COMPRADORA, Acepta el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme a las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor

Stalin Lucas Baque Mg.
TARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

0000056401

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310263056

Nombres del ciudadano: CHINGA SOLORZANO WENDY ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra Lucas Baque Mg.

Nombres del padre: CHINGA BLONDET JHON ALEX

Nombres de la madre: SOLORZANO MOREIRA MARIA INES

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 182-134-57641



182-134-57641

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHINGA BLONDET JHON ALEX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO MOREIRA MARIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-13


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



00578187

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **131026305-6**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**CHINGA SOLORZANO
WENDY ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO **1982-08-03**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**







REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
MONTECRISTI

021
JUNTA No

021 - 373
NUMERO

1310263056
CÉDULA

CHINGA SOLORZANO WENDY ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

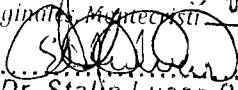
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1







DOY FE. Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales. Montecristi _____


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

V1143V3142

**NACIONALIDAD
SOLTERO**

LEGENDARIA

OBRERO

CONRAD EAREAN

RENTA GEDENO

150

EXPEDICIÓN

28/03/2011

REN 3748290

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEQUILA DE

Ciudadanía

No 130410581-8

FAREAN BEDEED INDIGES ABEL

CONCLUSIONS

25 11 1998

RECEIVED
FEB 22 1965

MANABI Y MANTAS

PLANTA

FINA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018.

4 DE FÉBRERO 2018.

029

JUNTA No

029 - 281

NUMERO

1304105818
CÉDULA

SER ABEL

FARFAN CEDENO MOISES ABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

APPELLIDOS Y NOMBRES

MANABI-
PROVINCIA.

CIRCUNSCRIPCIÓN.

MANTA
CAÑTÓN

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

— **1.10.1958**



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

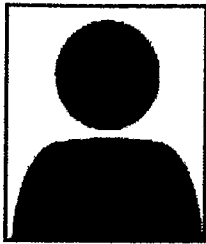
OTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en — fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Monteristi

Dr. Stalin Lucas Bague Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMER PO
MONTECRISTI - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304105818

Nombres del ciudadano: FARFAN CEDENO MOISES ABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

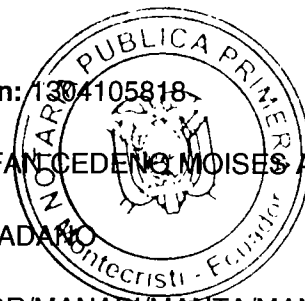
Nombres del padre: GONZALO FARFAN

Nombres de la madre: CELIA CEDENO

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2018

Emisor: VIRGINIA GUADALUPE TENELEMA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 184-134-57659



184-134-57659

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Factura: 002-002-000030048



20181308004000468

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARCINAL N° 20181308004000468

FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-10-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FARFAN CEDEÑO MOISES ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304105818
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PRIMERO

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



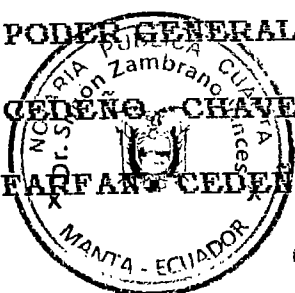
Dr. Stalin-Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi

Dr. Stalin-Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

COPIA 0000056404
NÚMERO: (6.188)

PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORA ALBA GEORGINA
CEDENO CHAVEZ; A FAVOR DEL SEÑOR MOISES ABEL
FARFAN CEDENO.-



CUANTIA INDETERMINADA



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de octubre del año dos mil once, ante mí, Doctor SIMON ZAMBRANO VENCES, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE" la señora ALBA GEORGINA CEDENO CHAVEZ, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno tres dos cinco tres uno guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. La Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta Advertida que fue la competente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de PODER GENERAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas que antecede en número de fojas

PRIMERA : OTORGANTE.- Interviene en la celebración de esta

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

instrumento, la señora ALBA GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ, a quien más en adelante se le llamara LA PODERDANTE. La Poderdante declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.

SEGUNDA: PODER GENERAL.- Por medio de este instrumento público, la señora ALBA GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ, confiere PODER GENERAL, amplio y suficiente cuan en derecho se requiere a favor del señor MOISES ABEL FARFAN CEDEÑO, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro uno cero cinco ocho uno guión ocho, para que en mi nombre y representación realice los siguientes trámites: a) Venda en forma general y/o parcial o como mejor convenga a los intereses de la Poderdante, los bienes muebles e inmuebles ubicado en la República del Ecuador, para tal efecto suscriba la Escritura Pública de Compraventa y/o Promesa de Compraventa y autorice su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente; b) Concurra a la Empresa Pública de Agua Potable Manta, Corporación Nacional de Telecomunicaciones C.N.T. S.A y Corporación Nacional de Electrificación C.N.E.L y proceda a realizar pagos, como también suscriba reclamos y/o acuerdos, etcétera; c) Suscriba contrato de arrendamiento, así como también para que proceda a cobrar los cánones de arrendamiento; para que en mi nombre inicie y / o continúe con las acciones legales tendientes al arriendo de los bienes que le son encomendados, proponga demandas de inquilinato, peticiones de desahucio, desalojos, conclusión de contratos, etcétera, cuando el caso lo exija. Además para que pueda plantear toda clase de demandas, contestar demandas de consignación y otras, en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE Que el documento que antecede en numero de ____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000056405

los juicios que estuvieren propuestos o los que se propusieren a futuro, y los que sobrevengan a éstos referentes exclusivamente a los bienes que se encomiendan; d) Contraiga cualquier clase de obligaciones inclusive solidarias con otras personas; e) Garantice solidaria e hipotecariamente obligaciones de terceros; f) Adquiera, aún por remate, reciba en arriendo, administración, etcétera, toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones, papeles fiduciarios, valores y más cosas; g) Compre, venda, permute, hipoteque, administre, constituya en prenda, arrendamiento o en otra forma cualquiera, los bienes muebles e inmuebles, cuya administración se encomienda; h) Abra, mantenga o cierre mis Cuentas Corrientes y de Ahorro en los Bancos de la localidad, Mutualistas, Financieras, manejables con chequeras, libretas u órdenes de pago; i) Gire, endose, ceda, retire, cobre, etcétera, cheques, comprobantes de retiro y depósitos en mi libretas de ahorros y cuentas corrientes, letras de cambios, pagarés, libranzas y otros documentos de crédito; j) Represente a la Poderdante en toda clase de juicios, civiles y penales, en que ella sea o deba ser parte o tenga algún interés; k) Presente y/o conteste demandas Civiles, Laborales, Reivindicatorias, Penales, Verbal Sumarias, Ordinarias, Ejecutivas, ante los respectivos Juzgados, Fiscalías y Tribunales de la República del Ecuador ya sean que la proponga, estén propuestas o que le propusieren, para tal efecto solicite diligencias o actos preparatorios tales como Inspecciones Judiciales, Confesiones Judiciales, exhibición de documentos; solicitar desahucios, presentar acusaciones particulares, etcétera, debiendo efectuar todas y cada una de las diligencias procesales a que hubiere lugar asista a audiencias

DOY FE que el documento que antecede en número de 2 fojas es compulsado de la copia que se me presentó para su constatación

NOTARIA PUBLICA CUARENTA

MANTA - MANABI Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

preliminar de la demanda y formulación de pruebas, así como a la audiencia definitiva; llegue a un arreglo judicial y /o extrajudicial favorable a mis intereses; concurra a la Comisaría, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y realice todos los trámites para la defensa de su representada. Así mismo se lo faculta para que ~~contrate~~ y delegue a un Abogado en el libre ejercicio de la profesión para tal efecto se le otorga las prerrogativas determinadas en los artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive las facultades determinadas en el artículo Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, que de por sí requieren de cláusula especial; l) Celebre toda clase de actos y contratos Rectificación, Resciliación, (se comprende también transacciones) inclusive aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales e intervenga en su participación; ll) Obtenga y otorgue cancelaciones y levantamientos de hipotecas, celebre Extinciones de Patrimonio Familiar, Informaciones Sumarias, Declaraciones Juramentadas, Confesiones Judiciales, reconozca firmas y rúbricas de la Poderdante como si fuere propia, etcétera; m) Acepte o repudie herencias, donaciones; n) Cobre y reciba todo lo que se le debiere y correspondan a la Poderdante; ñ) En fin, haga todo cuanto pudiera hacer la otorgante en persona, de modo que nada quede excluido de este poder; inclusive se le otorgan las facultades para que pueda delegar el presente Poder a un profesional de derecho sólo a efectos de Procuración Judicial, facultándola al citado profesional para que haga uso de las atribuciones determinadas en los Artículos treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive las determinadas en el Artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por sí

Dr. Stalin Lucas Boque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANABITA - MANABI
MONTECRISTI

DOYFE Que el documento que antecede en numero de ____ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Boque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

0000056406

requieren de cláusula especial; y, o) Los actos y contratos a que se refiere este Poder General, podrá celebrarlos el Mandatario respecto de cualquier persona natural o jurídica, de derecho privado o público, ya sean estas Instituciones Financieras de Créditos o Bancarias, Judiciales, Administrativas, de Migración, Policía Nacional o bien ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o ante el Servicios de Rentas Internas S.R.I. Al efecto, se confiere al Mandatario todas las facultades necesarias para el cabal cumplimiento de este mandato, como es la voluntad de la Poderdante, sin que en ningún caso se alegue falta o insuficiencia de poder.- La Poderdante aprueba desde la hora todo cuanto al Mandatario haga en ejercicio de este poder. TERCERA : LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente Escritura Pública cuya cuantía por su naturaleza tiene el carácter de indeterminada. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIGONNE. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la compareciente por mí el Notario, se ratifican, le aprueba y manifiesta no poder firmar por su avanzada edad, pero se encuentra en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, habiéndome trasladado hasta su domicilio, ubicado en el calle Trece y Avenida Veintitrés del cantón Manta para receptarle su huella digital

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DOY FE Que el documento que antecede en numero de ____ fojas compulsas de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____

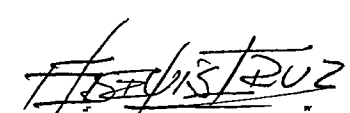
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

del dedo pulgar derecho y a su ruego firman dos testigos idóneos, vecinos y conocidos por ella, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes identifican como Julio Washington Cevallos Franco y José Luis Cruz Riera, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto



ALBA GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ
C.C.No.- 130132531-0


Tgo.- **JULIO WASHINGTON CEVALLOS FRANCO**
C.C.No.- 130720270-3


Tgo.- **JOSÉ LUIS CRUZ RIERA**
C.C.No.- 170526377-8


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



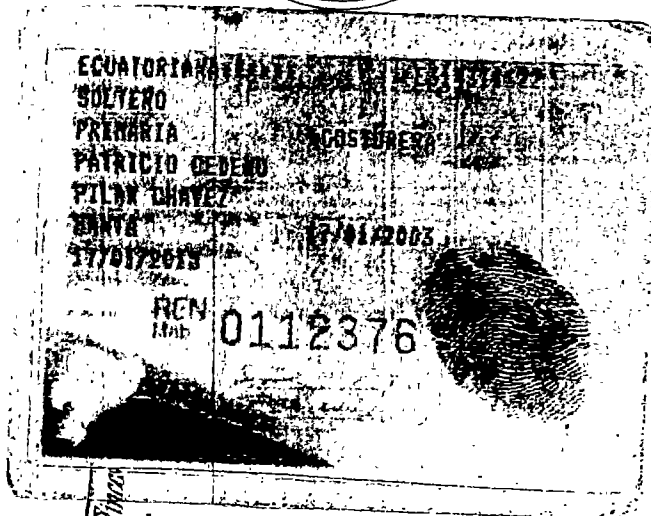
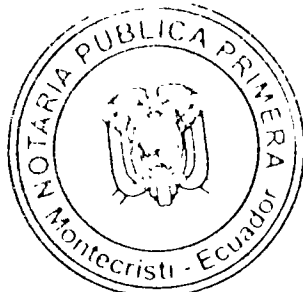
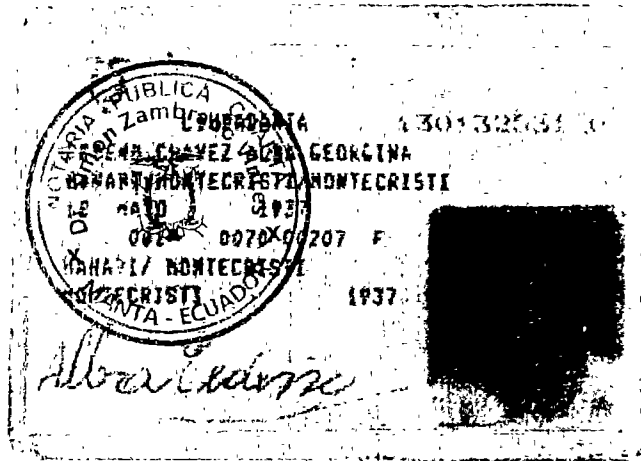

EL NOTARIO.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DOY FE Que el documento que antecede en numero de ____ fojas es compulsa de la copia que se me, fue presentada para su constatación Montecristi, _____


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

0000056407



Dr. Simón Carrizosa
Notario Público Cuarta

ls
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE Que el documento que
antecede en número de _____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____

ls
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 CIUDADANIA
 ESTUDIANTE
 REN 0416430
 Mnb
 25/01/2005
 25/01/2017
 FULGAR PERFORMO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA
 No 1804105818
 FARFAN CEDENO, MOISES ABEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 DICIEMBRE 1967
 005 0211 02025
 MANABI/MANTA
 MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 286-0033 NÚMERO
 1304105818 CÉDULA
 FARFAN CEDENO, MOISES ABEL
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE Que el documento que
 antecede en numero de _____ fojas
 es compulsada de la copia a fe se me
 fue presentada para su constatacion
 Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

ECUATORIANA*****

V333312222

SOLTERO

SECUNDARIA

AGENTE VENDEDOR

ENRIQUE DEL CARMEN CEVALLOS P^{RO}OCUP

VICTORIA FRANCO PIGUAVE

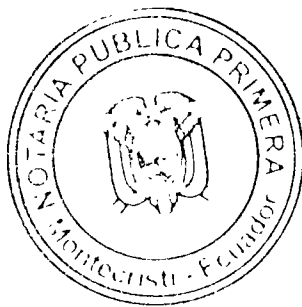
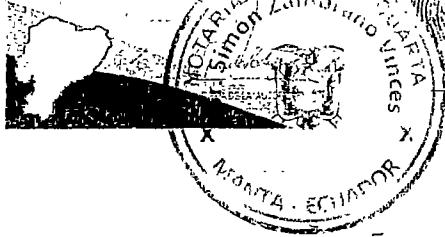
MANTA PERMISO DE LA M^{UNICIPAL} 01/06/2011

01/06/2023 D^{IRECCION}

RENTA DE CAJONCILLO

REN 4025389

POPULACION



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000056408



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION



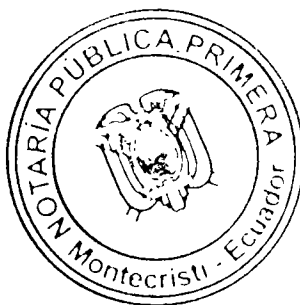
CECULA DE CIUDADANIA No. 130720270-3
CEVALLOS FRANCO JULIO WASHINGTON
MANABI/MANTA/MANTA
30 OCTUBRE 1967
PRESENTE 005-0067 01737 M
MANABI/MANTA ACT. SGO
MANTA 1967

Julio Franco
FRANCO JULIO WASHINGTON



EQUATORIANA***** V233312222
 CASADO MARIA L CARVAJAL ZAMBRANO
 SUPERIOR TLGO. ELECTRONICO
 IGNACIO CRUE
 QUITO 26/07/2007
 REN 2467669
 Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANIA No 170526377-8
 CRUZ RIERA JOSE LUIS
 LOJA/CELICA/SABANILLA
 19 MARZO 1958
 FECHA DE NACIMIENTO 0839 00678 M
 REG. CIVIL LOJA/CELICA
 FOLIO DE INSCRIPCIÓN 1961
 J. LUIS CRUZ
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 248-0054 NÚMERO
 1705263778 CÉDULA
 CRUZ RIERA JOSE LUIS
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

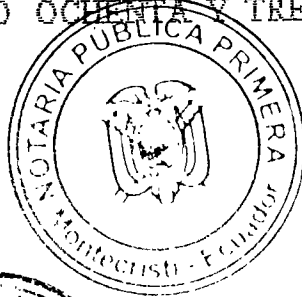
DOY FE Que el documento que
 antecede en numero de _____ fojas
 es compulsada de la copia a la se me
 fue presentada para su constatacion
 Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

ESTAS 06 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vences

0000056409

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES. DOY FE.



Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarta
Manta - Manabí

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR



TAMBA CUARTA
CANTÓN MANTA



Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, Que la Escritura Pública de **PODER GENERAL**, otorgado por la señora **ALBA GEORGINA CEDEÑO CHAVEZ**, a favor del señor **MOISES ABEL FARFAN CEDEÑO**, signado con número de Protocolo **6.183**, de fecha diecinueve de octubre del año dos mil once, ante el Doctor Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial. Poder que hasta la presente fecha, **NO HA SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas. Por tanto, continúa en total y plena vigencia.- **Desconociendo el Notario la supervivencia de la Poderdante. DOY FE.** Manta, veintiséis de Junio del dos mil dieciocho.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto Titular del cantón Manta.-----



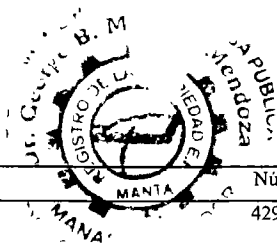
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



As.
Dr. Stalin Lucás Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE Que el documento que
antecede en numero de ____ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____

As.
Dr. Stalin Lucás Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



0000056410

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	429	07/jun/1978	860	862

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 2008

Número de Inscripción: 1480

Tomo 35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2861

Folio Inicial: 20.504

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 20.518

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Gremio Artesanal de Mecánicos y Anexos de Manta G.A.M.A.M, esta representado por Luis Marcial Reyes Calderon, vende a favor de la Sra. Alba Georgina Cedeño Chavez, Soltera, un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, lote signado con el número veinticinco de la Manzana E-Doscientos treinta y cinco. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301325310	CEDEÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004256	GREMIO ARTESANAL DE MECANICOS Y ANEXOS DE MANTA G.A.M.A.M.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	952	07/sep/1981	1 459	1 460

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:13:42 del jueves, 28 de junio de 2018

A petición de: FARFAN CEDEÑO MOISES ABEL

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

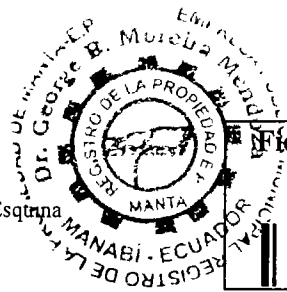
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Promoción

Fecha 28 JUN 2018

HORA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

3139



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18014912, certifico hasta el día de hoy 28/06/2018 11:13:42, la Ficha Registral Número 3139.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 3108225000

Fecha de Apertura: jueves, 05 de junio de 2008

Superficie del Bien

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Mazato

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARIQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el numero VEINTICINCO, de la Manzana E- Doscientos Treinta y Cinco. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle trescientos siete. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con lote numero veintidós. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintitres metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero veintiséis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitres metros y lindera con lote numero Veinticuatro. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1.975 hasta la presente fecha.

-SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	952	07/sep/1981	1 459	1 460
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1480	05/jun/2008	20 504	20 518

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 07 de septiembre de 1981

Número de Inscripción: 952

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1601

Folio Inicial 1.459

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 1 460

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 1981

Fecha Resolución:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

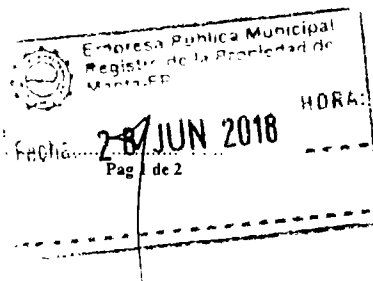
a.- Observaciones:

El Sr. Angel Ponce en su calidad de Presidente del Gremio Artesanal de Mecanicos y Anexos de Manta (GAMAM), sobre un lote de terreno ubicado en Tarqui Manzana E- doscientos treinta y cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001063	GREMIO ARTESANAL DE MECANICOS Y ANEXOS DE MANTA GAMAM	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001674	CALDERERO ALMEIDA LUZ AURORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003867	SERRANO MURILLO LUIS FELIPE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





0000056411

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000153385
Nº ELECTRÓNICO: 59421



Fecha: *Martes 03 de Julio de 2018*

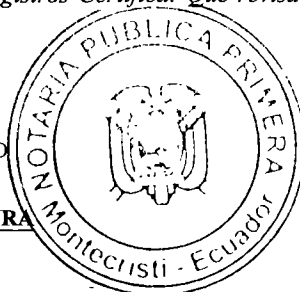
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-82-25-000

Ubicado en: MZ-E 235 LT.25 SITIO MAZATO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 232.5

OPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

1301325310

CEDEÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6261.17

CONSTRUCCIÓN: 16134.04

AVALÚO TOTAL: 22395.21

SON: VENTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON VENTIDUN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-03 08:39:24.

F.V.

223.95
63.19

223.17
66.93

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



0000153385



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

COMPROBANTE DE PAGO

03/07/2018 11 16 16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-10-82-25-000	232,50	22395,21	347001	26993

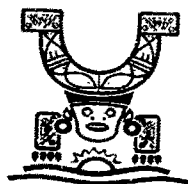
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301325310	CEDEÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA	MZ-E 235 LT 25 SITIO MAZATO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	66,44
			TOTAL A PAGAR	67,44
			VALOR PAGADO	67,44
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310263056	CHINGA SOLORZANO WENDY ALEXANDRA	

EMISION: 03/07/2018 11:16:15 MAYRA STHEFANIE SOLORZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha: Hora:



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T1886340658	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

0000056412

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

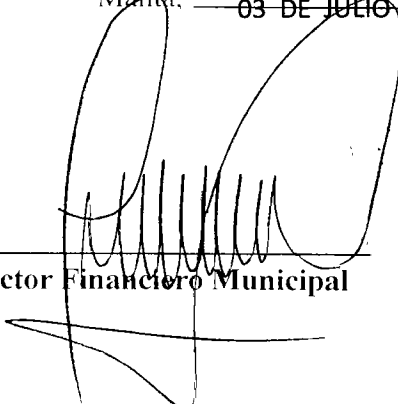
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CEDEÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA
ubicada MZ E 235 LT 25 SITIO MAZATO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$22395.21 VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 21/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Manta, 03 DE JULIO DEL 2018


Director Financiero Municipal

COMPROBANTE DE PAGO

03/07/2018 11 15 58

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-82-25-000	232,50	22395,21	347000	26992

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301325310	CEDEÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA	MZ-E 235 LT 25 SITIO MAZATO	Impuesto principal	223,95
ADQUIRIENTE				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	67,19
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	291,14
1310263056	CHINGA SOLÓRZANO WENDY ALEXANDRA	NA	VALOR PAGADO	291,14
			SALDO	0,00

EMISION: 03/07/2018 11:15:56 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)



T194805912

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



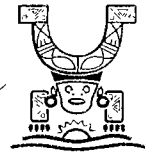
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0000056413

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 121858



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEDENO CHAVEZ ALBA GEORGINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, martes 03 julio 2018


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
3-10-82-25-000 MZ-E 235 LT.25 SITIO MAZATO	100,00%

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____~~



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Morona

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000101424

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEDAÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-235 LT.25 GREMIO DE MECANIC

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

578962

° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

AJA:

03/07/2018 13:23:16

ECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 01 de octubre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENICA CLAVE # 3-10-82-25-000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

MONTECRISTI - ECUADOR

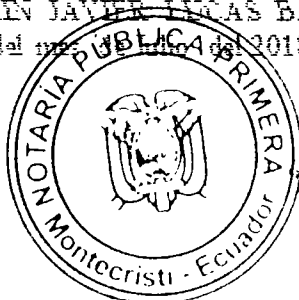
0000056414

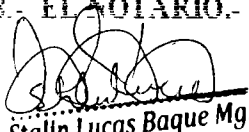
Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que soliciten su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por la Abogada Wendi carrillo Véliz, Matricula Número Trece - Dos mil seis – sesenta y nueve del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta, y Copias de Cédulas. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, en unidad de Acto, DOY FE.-el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


MOISES ABEL FARIÁN CEDEÑO
C.C. # 130410581-8

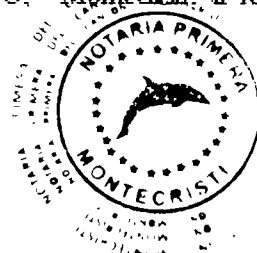

WENDY ALEXANDRA CHINGA SOLORZANO
C.C. # 131026305-6

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA. POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON, DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 03 días del mes de Abril del 2018.- EL NOTARIO.-




Stalin Lucas Baque Mg.
TARIO PUBLICO PRIMERO
INTER


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR



0000056415

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****2150****Número de Repertorio:****4426**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2150 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310263056	CHINGA SOLORZANO WENDY ALEXANDRA	COMPRADOR
1301325310	CEDEÑO CHAVEZ ALBA GEORGINA	VENDÉDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3108225000	3139	COMPRAVENTA

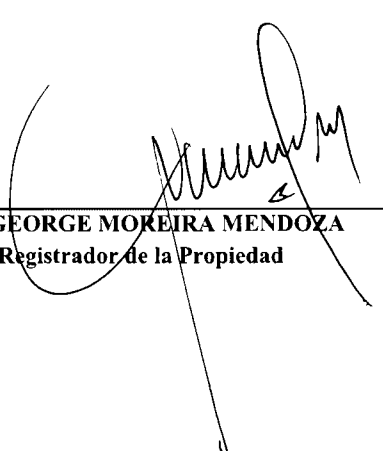
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-jul./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 5 de julio de 2018